

**ANEJO 1**  
**MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

FALTA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	CUARTA
1. Atender al público en forma indebida o irrespetuosa.	Reprimenda o Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días	Destitución	
2. Conducta desordenada en horas laborales en las instalaciones de la agencia	Reprimenda o Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
3. Conducta impropia dentro o fuera del trabajo de tal naturaleza que afecte el buen hombre o refleje descrédito o ponga en dificultad a la agencia, cualquier otra agencia o dependencia del gobierno	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 30 días	Suspensión de 30 a 90 días o Destitución	Destitución	
4. Dejar de realizar trabajo asignado dentro de un período razonable de tiempo	Reprimenda escrita	Suspensión de 10 a 30 días	Destitución	
5. Realizar trabajo n forma negligente que afecte el buen hombre o refleje descrédito o ponga en dificultad a la agencia, cualquier otra agencia o dependencia del gobierno	Reprimenda o Suspensión de 1 a 30 días	Destitución		
6. Practicar o participar en juegos prohibidos en las facilidades de las agencia	Reprimenda escrita Suspensión de 1 a 30 día	Suspensión de 15 a 30 días	Destitución	
7. Prestar servicios o mantener relaciones económicas con personas o entidades cuando estos servicios o relaciones se consideran conflictivos con los mejores intereses de la agencia o del gobierno	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 30 días	Destitución		
8. Pérdida de tiempo en el trabajo o uso indebido del mismo	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días	Destitución
9. Manejo indebido de fondos o bienes o servicios de la agencia	Suspensión de 1 a 180 días o destitución	Destitución		

10. Insubordinación, negarse a seguir instrucciones o ignorar éstas	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 180 días	Suspensión de 6 a 12 meses	Destitución	
11. Hacer uso no autorizado de equipo o propiedad de la agencia o permitir que reciba daños o se destruya o se pierda	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 5 días	Suspensión de 5 a 30 días	Destitución	
12. Ausentarse del trabajo sin autorización de su supervisor o persona encargada	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
13. Dejar de marcar el récord de asistencia	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 10 días	Suspensión de 10 a 30 días o Destitución	Destitución
14. Marcar el récord de asistencia por otro o pedirle a alguien que lo haga (ambos)	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 10 días	Suspensión de 10 a 30 días	Destitución	
15. Falsificar el récord de asistencia	Suspensión de 1 a 180 días o destitución	Destitución		
16. Apropiación ilegal de fondos, bienes o servicios de la agencia	Destitución			
17. Divulgar información o datos sobre asuntos confidenciales relacionados con su trabajo, sin que medie un permiso de la autoridad competente	Suspensión de 1 a 180 días o destitución	Destitución		
18. Conducta irrespetuosa en su relación con compañeros de trabajo (supervisores)	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días o destitución	Destitución	
19. Violación a las reglas o normas de seguridad o poner en peligro la vida de los demás empleados	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 30 días o destitución	Destitución		
20. No cumplir con las normas establecidas mediante órdenes y reglamentos de la agencia o del gobierno	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días o destitución	Destitución	
21. Actos contrarios a las leyes estatales, Federales y municipales	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 30 días o destitución	Suspensión de 15 a 30 días o destitución	Destitución	

22. Actos amenazantes, indecentes u obscenos, agresiones, incitación o provocación de peleas	Suspensión de 1 a 12 meses o destitución	Destitución		
23. Solicitar o aceptar gratificaciones por servicios prestados	Destitución			
24. Solicitar, aceptar o alentar sobornos	Destitución			
25. Ausentarse del trabajo habitualmente por asunto personal. Son ausencias por días o fracciones de días que alcancen un promedio de 1.5 días por mes en periodo mínimo de tres (3) meses consecutivos	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 días o Destitución	Destitución
26. Ausentarse del trabajo durante cinco (5) días consecutivos sin que media autorización previa del supervisor, o sin que se comunique con la oficina constituya un abandono de servicio	Destitución			
27. Tardanzas habituales- se entenderá por esto un periodo de cinco (5) tardanzas e un periodo de tres (3) meses consecutivos	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Suspensión de 15 días o destitución	Destitución
28. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez	Suspensión de 1 a 30 días o destitución	Destitución		
29. Posesión, uso y venta de sustancias controladas	Destitución			
30. Ser acusado de delito grave o por conducta que implique depravación moral (la agencia realizará una investigación previo a la acción de destitución)	Destitución			
31. Llevar a cabo colectas y rifas o cualquier otra actividad no relacionada con el trabajo en horas laborales, sin autorización	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Suspensión de 15 días o destitución	Destitución

32. No cumplir con los niveles de productividad en la realización de su trabajo, según estándares establecidos, los cuales son de conocimiento de los empleados	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días	Destitución
33. Ser convicto de delito grave o cualquier otro que implique depravación moral	Destitución			
34. Realizar actos que impidan la aplicación de las leyes y reglamentos que rigen el Departamento	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
35. Negarse a realizar tareas en horas no laborables previa notificación del servicio así lo requieran	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
36. Hacer uso indebido de la licencia por enfermedad	Reprimenda escrita	Suspensión de 1 a 30 días	Destitución	
37. Introducir o utilizar bebidas alcohólicas en el trabajo	Suspensión de 1 a 30 días o destitución	Destitución		
38. Aseveraciones falsas, falsa representación o fraude respecto a documentos oficiales de las agencias de gobierno de Puerto Rico	Suspensión de 1 a 30 días no destitución	Destitución		
39. Posesión ilegal de armas blancas o de fuego en las facilidades de la agencia	Destitución			
40. Conducta constitutiva de hostigamiento sexual	Suspensión de 1 a 180 días o destitución	Destitución		
41. Vestimenta inadecuada e inapropiada en el lugar de trabajo	Suspensión 1 a 5 días	Suspensión de 5 a 15 días	Suspensión de 15 a 30 días o destitución	
42. Realizar transacciones comerciales en predios de la agencia o en tiempo laborable	Reprimenda escrita o Suspensión de 1 a 5 días	Suspensión de 5 a 30 días	Suspensión de 30 a 90 días	Destitución
43. Fotocopiar o extraer documentos para asuntos no oficiales	Suspensión de 1 a 180 días	Destitución		